



Presidencia Roque Sáenz Peña, 03 de julio de 2025

RESOLUCIÓN N° 190/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-03054 sobre aprobación del Programa de Derecho del Trabajo de la carrera Téc. Univ. en Higiene y Seguridad, iniciado por el Coordinador Tecnicatura - Ing. Oscar Francisco Berg; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura 23-Derecho del Trabajo corresponde al Ciclo de Formación de la Práctica Profesional y se dicta en 3° año 2do cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad;

Que el Programa Analítico contempla los contenidos mínimos y la carga horaria propuestos en el Plan de Estudios de la Carrera aprobado por Resolución N°318/2022-C.S.;

Que las asignaturas Correlativas respetan lo establecido en el Sistema de Correlatividades de la Carrera aprobado por Resolución N°113/2024-C.S.;

Que los objetivos planteados guardan coherencia con los contenidos, los métodos pedagógicos y de evaluación propuestos, y la fundamentación refleja la relevancia de la asignatura en la formación de los futuros profesionales;

Que los Trabajos Prácticos planteados son pertinentes y adecuados y la bibliografía propuesta es actualizada;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Programa de la asignatura Derecho del Trabajo de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



Nora B. Okun
Dra. Nora B. Okun
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas

ANEXO: PROGRAMA DE ASIGNATURA

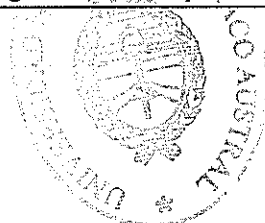
 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		23 - DERECHO DEL TRABAJO Plan de Estudios Resolución N° 318/2022-C.S.	
Carga Horaria: 60 horas Teóricas: 45 horas Prácticas: 15 horas		Programa vigente desde: 2025	
Carrera		Año	Cuatrimestre
Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad Modalidad a Distancia		Tercero	Segundo
CORRELATIVAS PRECEDENTES		CORRELATIVAS SUBSIGUIENTES	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizadas	Aprobadas	Aprobadas	
Seguridad III: Equipos, Máquinas y Herramientas Trabajo con Riesgos Especiales	---	Seguridad III: Equipos, Máquinas y Herramientas Trabajo con Riesgos Especiales	
DOCENTES:		Profesora Adjunta: Abg. Cappa, Andrea René Jefe de Trabajos Prácticos: Lic. Gauto, Roberto Adrián	
FUNDAMENTACIÓN:		Esta asignatura aporta a la formación de las/os Técnicas/os en Seguridad e Higiene, desde el punto de vista legal, que sean responsables y comprometidos, que promuevan, organicen, dirijan, controlen, analicen y evalúen en ambientes laborales, las condiciones higiénicas necesarias en el accionar de las organizaciones y empresas, a fin de crear y/o aplicar las normas adecuadas para cumplir con las condiciones previstas en nuestra legislación sobre seguridad e higiene laboral. Emplear la utilización de métodos y procedimientos más seguros, a fin de que cada trabajador ejerza su actividad en un ámbito donde su salud no corra riesgos, adoptando técnicas y métodos de prevención, desarrollando planes de acción y cursos de capacitación que sean fructíferos y motiven al personal.	
OBJETIVOS:		General Adquirir capacidad de comprensión fomentando la disposición a aceptar o elaborar enfoques de problemas y soluciones respetando los preceptos del ordenamiento jurídico. Específicos Interpretar las normas que regulan las relaciones de trabajo. Interpretar la legislación correspondiente a accidentes, higiene, medio ambiente y enfermedades profesionales. Aplicar los conocimientos generales de las relaciones colectivas de trabajo y la intervención en las mismas, del Estado, a través de sus órganos administrativos laborales. Incorporar las instituciones fundamentales del derecho del trabajo.	
		El derecho. Conformación de la legislación positiva. Constitución, leyes, decretos y resoluciones. Organización Federal Argentina. Ley de Contrato de Trabajo y legislación complementaria. Ámbito de aplicación. Notas típicas del contrato de trabajo. Objeto y sujetos. Riesgos del trabajo. Historia de la legislación argentina.	





///Res. N° 190/2025-DCByA.

CONTENIDOS MÍNIMOS:	Análisis de la Ley 24557. Objetivos y ámbitos de aplicación. Prevención de los riesgos del trabajo. La responsabilidad. Concepto de responsabilidad en el derecho civil. La responsabilidad en el contrato de trabajo. Extensión de la responsabilidad en los accidentes de trabajo. Legislación específica del ejercicio profesional. Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo. Registros necesarios para mantener según la legislación. Inserción en la estructura empresarial del técnico en HST. Interno o externo.
MÉTODOS PEDAGÓGICOS:	- Clases a través de la plataforma virtual. - Análisis de casos planteados. - Consultas a través de los foros. - Resolución de Trabajos Prácticos. - Manuales con los contenidos mínimos desarrollados.
MÉTODOS DE EVALUACIÓN:	Criterios de aprobación: Condiciones para regularizar la asignatura: 1) Los alumnos deberán contar con un mínimo del 80% de asistencia en la modalidad virtual, condición que se evaluará con la participación continua en los foros, con un mínimo de dos intervenciones semanales. 2) Aprobación del 100 % de los trabajos prácticos. Contará con una semana a partir del envío de los cuestionarios para poder resolverlos y devolverlos al docente correspondiente. En el caso en que no cumpliera con este requisito, se considerará el trabajo práctico correspondiente como desaprobado, y deberá recuperarlo la semana siguiente. 3) El alumno será evaluado mediante 2 (DOS) exámenes parciales, de tipo teórico-prácticos, virtuales, con formato de lecciones y/o cuestionarios. Los mismos deberán estar aprobados con una nota mínima de 6 (seis) puntos, ya sea en primera instancia o en los períodos de recuperación. Cumplidas las condiciones 1), 2) y 3) el alumno obtendrá el carácter de REGULAR en la asignatura. El alumno regular deberá aprobar un EXAMEN FINAL, de carácter teórico-práctico, escrito u oral virtual (videoconferencia o plataforma Moodle) o presencial, y se rendirá ante mesas examinadoras integradas por el equipo docente que dicta la respectiva asignatura o con docentes de asignaturas del área disciplinar y del mismo Departamento. Con una nota mínima de 6 (seis) puntos, para lograr la aprobación de la asignatura. Se aplica la normativa vigente Resolución N°431/2022.- C.S.
PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:	MÓDULO 1 EJE TEMÁTICO: Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y normas complementarias. La SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Definición de Ley, Decreto. MÓDULO 2 EJE TEMÁTICO: El trabajo humano. El trabajo autónomo, benévolo y familiar. El trabajo en la Ley de Contrato de Trabajo. Derecho del Trabajo. Concepto y división. Caracteres. Derecho del trabajo. Concepto y división. Contenido. Caracteres. El orden público laboral: principio protectorio. Naturaleza jurídica. Historia del derecho del trabajo. El trabajo a lo largo de la historia. La evolución histórica del derecho del trabajo en Argentina. MÓDULO 3 EJE TEMÁTICO: Fuentes del derecho del trabajo. Concepto. Clasificación. Fuentes clásicas. Fuentes propias. Orden jerárquico y de prelación. Conflicto de normas. Constitucionalismo social. El art. 14 bis de la Constitución Nacional. MÓDULO 4 EJE TEMÁTICO: Principios del derecho del trabajo. Principio protectorio. Principio de irrenunciabilidad. Principio de continuidad de la relación laboral. Principio de primacía de la realidad principio de buena fe. Principio de no discriminación e igualdad de trato. Principio de equidad. Principio de justicia social. Principio de gratuidad. Principio de razonabilidad.





MÓDULO 5 EJE TEMÁTICO: El contrato de trabajo. Definición legal. El trabajo en la Ley de Contrato de Trabajo. Caracteres. Leyes complementarias. Ámbito de aplicación. Relación de trabajo, definición legal. Relación de dependencia. Concepto. Fallo de la CSJN "Cairone y otro vs. Hospital Italiano." Empleo público. Subordinación. Diferencia con el contrato de obra o de servicios. Algunos contratos regulados en el Código Civil y Comercial. Diferencia con trabajo autónomo, benévolo y familiar.

MÓDULO 6 EJE TEMÁTICO: Sujetos del contrato de trabajo. Trabajador. Empleador. El Estado. Requisitos del contrato. Consentimiento. Capacidad de las partes. Objeto. Forma. Causa. La prueba del contrato. Medios de prueba. Presunciones. Registración del contrato. Empleo no registrado. Obligaciones de los empleadores de llevar libros. Simplificación y unificación de Inscripción Registral. Sistema Único de la Seguridad Social. Régimen actual. Empleo no registrado y defectuosamente registrado.

MÓDULO 7 EJE TEMÁTICO: Derechos y deberes de las partes. Concepto y alcance. Clasificación. Deberes de conducta comunes a las partes. Derechos del empleador. Deberes del empleador. Derechos del trabajador. Deberes del trabajador. Modalidades del contrato de trabajo. Tipos. Clasificación. Contrato tiempo indeterminado.

MÓDULO 8 EJE TEMÁTICO: Remuneración. Concepto y caracteres. Prestaciones de carácter no remuneratorio. Concepto. Beneficios sociales. Prestaciones complementarias no remunerativas. Compensación no remunerativa. Incremento de la remuneración básica. Conversión en remunerativa. Salario mínimo vital. Convencional y garantizado. Clasificación. Protección de la remuneración. Sujetos del pago. Tiempo. Lugar. Medio. Pruebas del pago. Adelantos de sueldo

MÓDULO 9 EJE TEMÁTICO: Régimen de jornada. Exclusión de la legislación provincial. Jornada de trabajo. Concepto. Extensión de la jornada. Exclusiones. Excepciones. Jornadas. Trabajo complementario o suplementario. Horas extraordinarias. Límites. Descansos, feriados, vacaciones licencias. Concepto. Descanso diario. Descanso semanal. Feriados. Concepto. Vacaciones anuales. Concepto. Tiempo mínimo. Antigüedad. Plazos. Régimen de las licencias especiales.

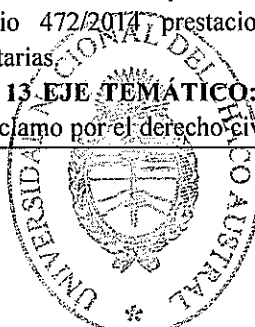
MÓDULO 10 EJE TEMÁTICO: Enfermedades y accidentes inculpables. Concepto y alcance. Conservación del empleo Reincorporación al trabajo. Incapacidad absoluta. Obligaciones del dependiente. Facultades del empleador. Liquidación de salarios por enfermedad. Despido. Trabajo de mujeres y menores. Suspensión del contrato de trabajo. Concepto. Notas características. Suspensión por causas económicas y disciplinarias.

MÓDULO 11 EJE TEMÁTICO: Extinción del contrato de trabajo. Clasificación. Situaciones protegidas especialmente. Indemnizaciones agravadas. Según sus efectos indemnizatorios. Intereses en las indemnizaciones. Pago en juicio.

MÓDULO 12 EJE TEMÁTICO: Régimen de accidentes del trabajo. Enfermedades profesionales. Ley de Riesgos del Trabajo. Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Antecedentes históricos. Ley de Riesgos del Trabajo. Aspectos generales. Objetivos y personas comprendidas. Las ART. ART sin fines de lucro. Deberes de las ART. Funciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Financiamiento del sistema. Comisiones médicas. Contingencias cubiertas. Nuevas enfermedades profesionales. Contingencias excluidas. Decreto reglamentario 472/2014, prestaciones dinerarias. Decreto 762/2014. Normas complementarias.

MÓDULO 13 EJE TEMÁTICO: Análisis del art. 39 de la Ley de Riesgos de Trabajo. Reclamo por el derecho civil. Inconstitucionalidad del art. 39. Derogación

[Handwritten signature]





	del art. 39. De la LRT. Principales modificaciones de la ley 26.773. Jurisprudencia de la CSJN.
PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:	Trabajo Práctico N° 1: Actividad con definición de Ley, decreto y ámbito de aplicación. Desarrollo en Foro. Individual. Trabajo Práctico N°2: Actividad en modalidad de lección que deberán resolver, clasificando, según cada caso, si se trata de trabajos registrados en la LCT. Trabajo Práctico N°3: Actividad en modalidad lección que deberán resolver en cada situación que Principios del Derecho del Trabajo se ven reflejados y/o vulnerados. Trabajo Práctico N°4: Actividad a desarrollar de manera escrita en relación a las unidades 1 a la 5, preguntas a desarrollar. Trabajo Práctico N°5: Actividad en modalidad de lección que deberán resolver, en base al tema desarrollado en la unidad 7. Trabajo Práctico N°6: Actividad a desarrollar de manera escrita en relación a los temas dados en la unidad 8, preguntas a desarrollar. Trabajo Práctico N°7: Actividad de investigación sobre riesgos de trabajo actuales en la provincia, presentación escrita personal.
BIBLIOGRAFÍA:	MÓDULO 1: • LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Ley N° 19.587 http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17612/norma.htm MÓDULO 2: • ACKERMAN, Mario E., dirigido por MACHADO, José Daniel (2015) Revista de Derecho Laboral, Actualidad. Santa Fe - Rubinzal - Culzoni, 2015 – 2. ISBN 978-987-30-0626-5. • GRISOLIA, Julio A. (2017) LCT Manual de Derecho Laboral. Buenos Aires, Argentina: Thomson Reuters La Ley. ISBN 9870332501, 9789870332503. MÓDULO 3: • GRISOLIA, Julio A. (2017) LCT Manual de Derecho Laboral. Buenos Aires, Argentina: Thomson Reuters La Ley. ISBN 9870332501, 9789870332503. • MACHADO, José Daniel (2016) Revista de Derecho Laboral, Actualidad. Santa Fe - Rubinzal - Culzoni, 2016 – 2. ISBN 978-987-30-0725-5. MÓDULO 4: • ACKERMAN, Mario E., dirigido por MACHADO, José Daniel (2015) Revista de Derecho Laboral, Actualidad. Santa Fe - Rubinzal - Culzoni, 2015 – 2. ISBN 978-987-30-0626-5. • GRISOLIA, Julio A. (2017) LCT Manual de Derecho Laboral. Buenos Aires, Argentina: Thomson Reuters La Ley. ISBN 9870332501, 9789870332503. MÓDULO 5: • ACKERMAN, Mario E., dirigido por MACHADO, José Daniel (2015) Revista de Derecho Laboral, Actualidad. Santa Fe - Rubinzal - Culzoni, 2015 – 2. ISBN 978-987-30-0626-5. • GRISOLIA, Julio A. (2017) LCT Manual de Derecho Laboral. Buenos Aires, Argentina: Thomson Reuters La Ley. ISBN 9870332501, 9789870332503 MÓDULO 6: • GRISOLIA, Julio A. (2017) LCT Manual de Derecho Laboral. Buenos Aires, Argentina: Thomson Reuters La Ley. ISBN 9870332501, 9789870332503. MÓDULO 7 • GRISOLIA, Julio A. (2017) LCT Manual de Derecho Laboral. Buenos Aires, Argentina: Thomson Reuters La Ley. ISBN 9870332501, 9789870332503. • MACHADO, José Daniel (2016) Revista de Derecho Laboral, Actualidad. Santa Fe - Rubinzal - Culzoni, 2016 – 2. ISBN 978-987-30-0725-5.

MÓDULO 8:

- ACKERMAN, Mario E., dirigido por MACHADO, José Daniel (2015) Revista de Derecho Laboral, Actualidad. Santa Fe - Rubinzal - Culzoni, 2015 – 2. ISBN 978-987-30-0626-5.
- GRISOLIA, Julio A. (2017) LCT Manual de Derecho Laboral. Buenos Aires, Argentina: Thomson Reuters La Ley. ISBN 9870332501, 9789870332503.

MÓDULO 9:

- GRISOLIA, Julio A. (2017) LCT Manual de Derecho Laboral. Buenos Aires, Argentina: Thomson Reuters La Ley. ISBN 9870332501, 9789870332503.
- GRISOLIA, Julio A. (2015) Riesgos del Trabajo, guía práctica profesional. CABA Editorial Estudio. ISBN 978-950-897-4755-4.

MÓDULO 10

- GRISOLIA, Julio A. (2017) LCT Manual de Derecho Laboral. Buenos Aires, Argentina: Thomson Reuters La Ley. ISBN 9870332501, 9789870332503.

MÓDULO 11:

- GRISOLIA, Julio A. (2017) LCT Manual de Derecho Laboral. Buenos Aires, Argentina: Thomson Reuters La Ley. ISBN 9870332501, 9789870332503.
- GRISOLIA, Julio A. (2015) Riesgos del Trabajo, guía práctica profesional. CABA Editorial Estudio. ISBN 978-950-897-4755-4.
- LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Ley N° 19.587
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17612/norma.htm>

MÓDULO 12:

- GRISOLIA, Julio A. (2017) LCT Manual de Derecho Laboral. Buenos Aires, Argentina: Thomson Reuters La Ley. ISBN 9870332501, 9789870332503.
- LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Ley N° 19.587
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17612/norma.htm>

MÓDULO 13:

- DECRETO 351/79
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/30000-34999/32030/dto351-1979-anexo1.htm>
- GRISOLIA, Julio A. (2017) LCT Manual de Derecho Laboral. Buenos Aires, Argentina: Thomson Reuters La Ley. ISBN 9870332501, 9789870332503.
- LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Ley N° 19.587
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17612/norma.htm>
- RIESGOS DEL TRABAJO Ley N° 24.557
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/27971/textact.htm>



Nora B. Okun
Dra. Nora B. Okun
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Apl.